



# LA MONARQUIA

## DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Jueves 13 de Octubre de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 255

### EPISODIOS FILIPINOS

Es domingo.

Las nubes cubriendo el cielo y dejando caer sin interrupción esa lluvia menuda tan propia de nuestra tierra, imprime á la Villa y Corte el sello de tranquila tristeza, de abrumadora monotonía que caracteriza al invierno, que durante largos meses se experimenta en esas latitudes.

El estado de mi ánimo, más predispuesto hoy á la nostalgia que á los goces, envuelto con un velo de tristes recuerdos mi cerebro y grava en él con persistente tenacidad, escenas desagradables, anécdotas tristes, que mejor quisiera olvidar; y recordando que en uno de mis últimos artículos, que usted honró dándole cabida en su ilustrada publicación, me quejaba amargamente de la poca simpatía que siente el país por su marina de guerra, del poco aprecio, del exiguo cariño que á los españoles merecen los servicios y sacrificios del que, por vestir boton de ancla, parece como que deja de ser su hermano, me decidí á presentar á los lectores de LA MONARQUIA tres cuadros, de verdad histórica irreprochable, tan tristes todos, como el cielo que en este instante me cobija ó como el estado de mi ánimo abatido.

I

No hace mucho tiempo, encerrado en un estrecho horizonte formado de nubes cárdenas que parecían alcanzarse con la mano: combatido por una mar arbolada y tormentosa, y aconchado por un viento huracanado, al cual no era posible ni aun mostrar la cara: en una espantosa soledad y sin auxilio posible, se estrellaba en unas rocas al norte de Luzón el desgraciado vapor *Granma*.

Un joven oficial; en lo mejor de su edad (era casi un niño) cuando el porvenir le sonreía, cuando la muerte debiera presentarse ante sus ojos como fantasma pavoroso, olvidándolo todo y sin más anhelo que el cumplimiento de su deber, se sacrificó gustoso en obsequio á sus compañeros, y sin testigos que lo aplaudan, sin marciales acordes que lo animen, sin acres aromas que lo enardezcan, arrojase sobre las encrespadas olas y fallece, de la peor de las muertes, víctima de su arrojo y honradez.

Un periódico de la Corte, de cuyo nombre más vale no acordarse, después de reseñar el terrible siniestro, dando cuenta del prematuro fin del pobre marinero, copiaba de otro, tal vez de la profesión, la tristeza que entre sus compañeros había producido la muerte de Galón, y añadía por cuenta propia, estas ó parecidas palabras.

«La marina llora lágrimas y el país dinero.»

¡Cruel sarcasmo que apenas se concibe!  
¡Triste estímulo para el que navega! ¡atroz ingratitud, sangrienta burla!

El soldado que después de un desacierto sucumbe en la demanda, el torero que víctima de su profesión, halla en la plaza la muerte... hasta el criminal que espía en el patíbulo sus crímenes sangrientos, hallan olvido para sus faltas y misericordia y lástima en sus últimos momentos!

Solo el pobre marino recoge una burla, como corona de martirio, un recuerdo del dinero que no roba, si no que á costa de su vida le robaron á él los enfurecidos elementos, como premio de su arrojo, como galardón de su honradez.

II

Tras largos años de inconcebible abandono, de total indiferencia, decide nuestro gobierno aguijoneado tal vez por el temor de inmediatos conflictos, ó de algo que aun se ignora, hacer efectivo nuestro dominio sobre el lejano archipiélago de las islas Carolinas. Comunica sus deseos y temores al Capitán general de Filipinas, y este destaca dos buques de guerra con un gobernador y alguna fuerza para tomar posesión de tan apartados territorios, sin anunciarles temores ni comunicarles sospechas.

Salen nuestros marinos, arriban á su destino y, siguiendo la práctica de toda la vida en casos semejantes, proceden á convocar á los caciques, á construir alojamientos provisionales, á desembarcar pertrechos, etcétera, etc.; sin precipitaciones ni apuros que nada ni nadie, en realidad, les imponen; porque así como el propietario que

toma posesión de una finca lejana, ha tiempo deshabitada, no eriza sus ventanas de fusiles ni se apresta á defenderse de unos ladrones que no existen, y así como ese mismo sugeto no sería natural que visitase al juez de su partido con los títulos de propiedad siempre en la mano, si no tuviese pendiente algun pleito en que la tal finca se disputase, así nuestros compatriotas no experimentaron la necesidad de izar, sin las formalidades requeridas, una bandera que no sospechaban pudiese ser por nadie desconocida. No sucedió lo mismo en Manila.

Aquel mismo Capitán general que ordenara la salida de los barcos sin otras prevenciones que las ordinarias en tales casos, acosado por los remordimientos y agobiado por el peso de su responsabilidad enorme, para poner á salvo su persona, fletaba á los pocos días un vapor mercante y en él mandaba un teniente de navío con pliegos reservados para los expedicionarios, diciéndole al despedirlo para evacuar su comisión: «Por si acaso á la llegada de nuestros buques á Carolinas, se encontrasen allí los alemanes, envío por conducto de Vd. las instrucciones á que deben sujetar su conducta.»

Nada más elocuente ni terminante que estas palabras del señor general Terreros, porque ¿es concebible que después de mandar un buque á Corisco el gobernador de Fernando Póo, se apresure á enviar un emisario con instrucciones reservadas, por el temor de que en tal isla se encuentren los holandeses? ¿puede nadie admitir como posible que si el gobernador de Vigo ordenase la ocupación militar de las vecinas islas de Cíes, remitiese al poco tiempo instrucciones al jefe destacado, ante la posibilidad de que se ocultase en tales rocas el Bizco del Borge con su feraz cuadrilla?

Las instrucciones no llegaron á tiempo.

Nuestros hermanos salieron de su angustiosa situación como mejor pudieron, y no titubaron en entregar sus honrados nombres á las iras del pueblo soberano á trueque de salvar á su patria de una guerra de no dudosas consecuencias: la opinión se apoderó, entusiasmada, de su presa, la prensa le prodigó mil denuestos, se pretendió crear una escuadra por suscripción nacional, de la que surgió un solo cañonero, se apaciguó el coraje de una corporación ultrajada, haciéndole patente los peligros que de otra suerte podrían producirse... y en tanto el Sr. General Terreros continúa aun hoy de Virey de aquellas islas, y ya se anuncia la concesión de un título de Castilla para premiar sus relevantes servicios en aquellas apartadas regiones.

Será Marqués de las Carolinas ó Conde de las Palaos, islas hoy tan abandonadas como ayer, donde fallecen de inanición nuestros soldados, donde no supimos llevar un colono ni establecer un solo industrial, donde manda como reyezuelo un oscuro Pastor protestante y las cuales, si Dios no lo remedia, han de llegar á ser con el tiempo un nuevo panteón para nuestros hermanos y una sangría suelta para nuestro Tesoro.

III

Corría el año 1813.

Después de varias organizaciones tan defectuosas como ineficaces, porque había pasado la Marina en Filipinas, llamándose en unos casos sutil y en otros corsaria; después de estar hoy mandados los buques por indígenas, y mañana por frailes ó por funcionarios civiles; después de depender tan pronto de las autoridades militares como de las de la Real Hacienda, sin haber conseguido nunca ni reprimir el contrabando ni castigar la osadía de los piratas moros que llegaban con sus correrías hasta la misma bahía de Manila, una disposición de la Regencia instituyó en 1800 el Apostadero de la Marina de Guerra, que fué declarado independiente de la Capitanía General de aquellas islas, por otra expedida en 1813.

Si grande había sido la ojeriza con que aquellos funcionarios de Hacienda, habían siempre visto la ingerencia de la Marina de Guerra en los servicios que ellos tan á su sabor venían desempeñando, si grande fué el disgusto con que recibieron la infausta nueva de la creación del Apostadero, juzguese del efecto que produciría en el *opulento* superintendente D. Joaquín Cirilo de las Cajigas al saber que las órdenes de la Regencia mandaban incorporar á la Marina

real la desorganizada, inútil, pero lucrativa Marina corsaria.

Fuó nombrado para organizar este servicio comandante general del Apostadero, al propio tiempo que gobernador superior del Archipiélago el brigadier de la Armada don José Gardoqui.

La honradez, la caballerosidad, el celo la inteligencia y el valor del esclarecido jefe que mandando el navío *Santa Ana* en el memorable combate de Trafalgar, supo escribir su nombre con caracteres de oro en el libro de la historia, nos evita el trabajo de hacer su apología.

Una vez llegado á Manila y después de hecho cargo de su difícil cuanto importante cometido, se dedicó con toda asiduidad á la organización de los servicios de la Marina, para lo cual tropezó con graves disgustos y serios inconvenientes: que no se prestaba su lealtad y su nobleza á la lucha tenaz y rastrea de la perfidia y la envidia.

Para dar cuenta del estado de todos los servicios, de los adelantos del país, de las medidas adoptadas y de los resultados que de ellas esperaba, redactó una extensa memoria dirigida al Gobierno de Madrid, de la cual, después que fué firmada por el señor Gardoqui, extrajo su secretario los pliegos en que se ocupaba de la Marina del Apostadero, sustituyéndolos por otros plagados de injuriosos conceptos, de supuestas deficiencias, y de otras mil infamias, terminando por pedir la supresión total del Apostadero á cuyo frente se hallaba.

Tal comunicación produjo el ópimo fruto que se deseaba: vuelto á España aquel *deseado monarca tan amante de todo lo bueno, de todo lo útil y de todo lo generoso*, aprovechó sin pérdida de tiempo la propicia ocasión que se le presentaba para anular un acto beneficioso de la Regencia y clavar un puñal, que tal fué realmente la soberana disposición que suprimió el Apostadero de Filipinas, en el honrado corazón de un bizarro jefe de Marina, á la cual siempre el monarca había mirado con *afectuosa predilección*.

«Tan valiente, tan honrado y tan pundonoroso jefe, digno de mejor suerte, no pudo soportar la honda pena que le causó saber que su firma había autorizado las más viles calumnias contra un servicio que prestaba el cuerpo á que él pertenecía y quería como cosa propia y ante cuya justa defensa hubiera sacrificado el Gobierno de Filipinas y su propia vida.» (1)

Así sucedió en efecto, pues agobiado por el sentimiento, sin ánimo para luchar contra tales intrigas, anonadado por la perfidia, la villanía y la traición, falleció el señor Gardoqui en su retiro de Navotas, dejando sin firmar la representación, que á raíz de tal suceso, dirigía á S. M.

\*\*

Parécenos que los tres episodios, que escogidos al azar, dejamos reseñados, demostrarán á nuestros lectores que no son exagerados nuestras quejas ni inmotivadas nuestras apreciaciones, antes y ahora: lo mismo en las bajas que en las altas esferas y así los individuos como las corporaciones miran en España á la Marina con desprecio cuando no con malquerencia y encono, siendo poco menos que imposible que tal corporación llegue nunca á alcanzar verdadero engrandecimiento en un país que ni la aprecia ni la desea.

¡Tal vez por ser marino, murió el inmortal Colón cargado de cadenas!

Tal vez á su profesión haya debido el sabio Ciscar su miseria y su muerte en extremo suelto!

TELMO

### AGRICULTURA PARA GALICIA

DEL PINO

Las inmensas talas llevadas á cabo en nuestros bosques haciendo escasear los robles, castaños y otros árboles tan útiles, hicieron que el labrador se dedicase para compensar pronto tal escasez al cultivo del *pino marítimo* que es el que puebla casi totalmente los terrenos montuosos de Galicia.

Esta clase de pino es la más inferior de

(1) Rodríguez Trujillo.

todas las que se conoce y si á primera vista parece ser muy útil y conveniente su propagación, también tiene sus desventajas, asunto que será objeto del presente artículo.

Cierto es que el pino marítimo crece con lozanía en toda clase de terrenos, no necesita cultivos ni abonos; sus ramas son muy buena leña, como igualmente sus piñas, crece en breve plazo; su madera se utiliza á todas horas para muchas construcciones; y hasta el ambiente embalsamado con el aroma resinoso de tal árbol lleva á nuestros pulmones principios vivificantes, pues si damos crédito á Plinio, los médicos de su tiempo recetaban á los tísicos el vivir entre pinas.

Estas son las utilidades del pino. Veamos ahora sus defectos.

El primero y más principal es la corta duración de su madera, pues no contando cerca de cuarenta años, aunque se corte en su verdadera estación se carcome muchas veces antes de los seis de su empleo, teniendo presente que le sucede lo mismo aun cortando en su verdadera época todo pino que no se haya criado en rocas ó terrenos secos, circunstancia que solo desaparece á beneficio del sulfato de cobre, pintura ó salitre, pues es demasiado sabido que esta última sustancia y á la humedad no daña, sino que conviene á esta clase de madera, perjudicándola en cambio el calor y el humo.

Otras desventajas grandes son el precio bajo del pino y su madera y lo que deja de producir la tierra destinada á tal cultivo.

No queremos con esto quitar totalmente á nuestros paisanos las intenciones de plantar pinos marítimos, pero si les haremos ver el error en que están y cuanto mejor les sería que en vez de tener preferencia por tales árboles la tuviesen por los castaños, robles, etc., que no solo producen mejor madera, mas dura y de más valor metálico, sino que su desarrollo es quizá menos lento y aun entre los mismos pinos se hallan variedades mejores que la del *marítimo* ó *bravo* á la que se le dió inmerecida preferencia sobre el *pinavete* (pino piñoneiro, manso ou macho) que produce madera más ablancazada, dura y resistente y menos resinosa, aunque su crecimiento sea algo más tardío y además nos dá esas gruesas y sabrosas piñas que encierran sabrosos piñones, comestibles muy usados en las confiterías y cuyo producto no debe despreciarse.

Por último, haremos presente á nuestros labradores que si bien es cierto que el cultivo del pino no tiene en este país muchos defectos, en cambio se padecen errores en la elección de suelos y aprovechamiento de resinas y simientes. Por lo tanto debe limitarse la siembra de los pinos á las elevaciones áridas y areniscas de las montañas ó playas arenosas de la costa, pues es muy sensible ver pinares en fértiles terrenos que debieran reservarse á otros vegetales más útiles.

FLORENCIO DE VAAMONDE.

### Asuntos del dia

*El País* mata y resucita á Pi y Margall, según le conviene.

Dice que la coalición se levantó del sepulcro, como á Lázaro, y ahora le considera como muerto otra vez, y recita: *Oremus*.

A continuación asegura que el Sr. Zorrilla está sólo.

Ya lo creo.

Como que puede, parodiando al pesonaje de una comedia de Ayala, decir:

¡Qué espantosa soledad!

Y aun mejor puede aplicársele aquellos versos de Bécquer:

¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!



mente al rostro. El Jabón Sapoceti es excelente para las manos, así como la Pasta de terciopelo. El agua de colonia imperial rusa sirve para todos los usos, para friccionarse los brazos y las manos, dá elasticidad á los miembros y disipa el dolor de cabeza. Citaré, finalmente, para perfumar el pañuelo: el Guindo, las Flores de Francia, el Cedrato y la Verbena.

V. DE CASTELFIDO.

(De La Moda Elegante.)

Noticias locales

Hablan los periódicos de París de un invento curioso: la camisa de papel para los hombres.

Esta pieza prodigiosamente perfeccionada, se compone de siete hojas de papel superpuestas, de las que se quita una cada día, llegando así al fin de la semana con la pechera, puños y cuellos de una blancura admirable.

Con ese invento parecerán los hombres, almanques americanos.

Se ha dispuesto de Real orden que las cargas espirituales sólo puedan ser redimidas por los Rvdos. Prelados, como preceptúa el convenio con la Santa Sede, que es ley del Reino, de 24 de junio de 1867, sin que la ley de 11 de julio de 1878, ni el Real decreto de 5 de junio de 1866 relativos á la redención de censos, se opongan á sus prescripciones, puesto que el Estado sólo redime lo que es desamortizable.

Ayer hemos oído asegurar á varias personas que Julio Simón y otros literatos extranjeros, visitarían nuestra ciudad, tan pronto terminen las sesiones del Congreso Literario Internacional recientemente inaugurado en Madrid.

No garantizamos la noticia.

Hemos recibido queja de varios comerciantes de esta plaza. Parece que era costumbre que por la recaudación de contribuciones se enviase un comisionado á cobrar los trimestres á domicilio, cuya comisión le valía al empleado una propina lucrativa. Tranquilos en el procedimiento los comerciantes aguardaban se les fuese á cobrar el actual trimestre, cuando se encontraron sorprendidos con el apremio.

Los comerciantes perjudicados, que dicen pasar de cien, se quejan mucho de esa inconsecuencia que califican de falta de atención. De la galantería del Sr. Recaudador sería de desear más complacencia con el comercio.

Anoche llegó á nuestro puerto el vapor London que debe conducir á Inglaterra las dotaciones de los cruceros Isla de Cuba é Isla de Luzón que se construyen allí para nuestro gobierno.

Hoy debe salir dicho buque.

Ha sido comisionado para adquirir varios efectos en plaza el teniente de navío don Gabriel Antón y el contador de navío don Miguel Fontenla.

Entre los expedicionarios que salen hoy para Londres, vá el oficial de marina, teniente de navío don Arturo Fernandez de la Puente y el médico segundo don Faustino Martínez Díez.

A ambos amigos damos un cordial adiós.

A. B. á P. T.—Te espero esta noche en el sitio que tú sabes. Nueve.

Ha sido firmado ya el Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval al señor intendente interino de este Departamento don Leandro de Saralegui y Medina, cuya distinción estaba acordada en Consejo desde hace meses, según hemos manifestado, y se demoró tanto á causa del viaje de la Corte.

Unimos nuestra felicitación sincera, una vez á las que nuestro respetable amigo recibe, particular y oficialmente, de todos los centros de la marina.

El director del cuerpo administrativo señor Aranda hizo objeto al señor Saralegui de especiales y muy afectuosos plácemes, y la corporación que le cuenta como á uno de sus jefes más distinguidos, aprovecha esta ocasión para patentizarle sus sentimientos de simpatía.

Los discípulos que el señor Saralegui acaba de dejar en las academias de que fué director hasta hace tan poco tiempo y el profesorado de los centros de enseñanza oficial, hacen á su jefe el presente delicado de las insignias de la nueva condecoración que viene de obtener.

No puede darse nada más económico que los precios de la casa Mugia.

Han sido comisionados para adquirir en plaza varias portillas de luz el teniente de navío don Gabriel Antón y el contador de la corbeta Villa de Bilbao.

Al maquinista mayor de la armada don Emilio Coll le han sido concedido seis meses de licencia sin sueldo, sin haberlos solicitado.

Lo que había solicitado el señor Coll eran seis meses en situación de residencia por enfermo.

Podemos asegurar que carece de fundamento la noticia que circula de que viene á hacerse cargo de la Intendencia de este Departamento el señor Martínez Illescas, Intendente de Marina.

Dice El Lucense: «Hemos recibido un ejemplar de la novela El Marino, debida á la pluma de la señora doña Cárman Beceiro de Pato. Agradecemos la atención, y así que hayamos leído El Marino, emitiremos nuestro humilde juicio.»

Debe estar equivocado El Lucense: no debe ser el libro de la señora doña Cárman Beceiro de Pato, sino de don Eduardo Pato, esposo de dicha señora.

El director del hospicio señor don Manuel Cores, ha regresado de Madrid.

El pintor Sr. Buch piensa establecer un gabinete fotográfico en Ferrol.

Sigue la marejada entre las sociedades de socorros con motivo de la fusión en proyecto. Se indica ya el nombre del presidente de la futura sociedad general, y los de los médicos que serán agraciados para servirla.

Todos pertenecen al partido republicano.

El inspector de orden público sigue siendo el movimiento continuo.

Así nos gusta: que trabaje.

Está siendo objeto de la curiosidad del vulgo el nuevo infante que dió á luz la mona del Jardín Zoológico ferrolano. Hay quien le encuentra un parecido con álguien al nuevo macaco.

Sigue la indisposición de nuestro querido Director, aunque sin importancia felizmente.

Ayer hemos hecho una visita á la capilla de Dolores, y admiramos el mérito del precioso techo y decorado general del templo, que está á cargo del distinguido pintor señor Buch, nuestro inteligente paisano. La capilla de Dolores será, sin duda alguna, la más artística de toda Galicia.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

El primer día de despacho pondrá el ministro de marina á la firma de S. M. los oportunos decretos concediendo la gran cruz del Mérito Naval á los ordenadores de marina de primera clase don Leandro de Saralegui y Medina y don Antonio de Reyna y Raigada, y al brigadier de infantería don Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos.

—Segun telegrama de Glasgow las pruebas del nuevo crucero Reina Regente han durado dos horas con tiro forzado, dando una velocidad que excede á las veinte y media millas marinas exigidas por el contrato.

—Se ha dispuesto se cuente como tiempo hábil para el ascenso el que los Jefes y oficiales permanezcan en los buques declarados en primera situación.

—Se ha ordenado sean pasaportados para Fernando Póo, dos terceros contramaestres, un tercer maquista y un ayudante de máquina.

—El capitán de fragata D. Juan Bautista Laza-ga ha sido nombrado segundo comandante de la fragata Gerona.

—Han sido destinados á los arsenales de la Carraca y Cartagena respectivamente los ingenieros segundos de la armada recién ascendidos don Antonio del Castillo y don José Galvache.

—En breve se anunciará nueva subasta para el arrendamiento del usufructo de la almadraba Cañellas Mayores.

—Se ha dispuesto que el tercer delineador del Depósito Hidrográfico don José Riudavest, continúe embarcado en el vapor Piles.

—El comandante de Infantería de Marina don Mariano Cardona ha sido destinado al tercer tercio de depósito de dicha arma.

—Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el comandante de Infantería de Marina don Enrique Sielma.

—Han sido nombrados auxiliares del ministerio del ramo con destino á los negociados segundo y cuarto de la dirección del personal el teniente de navío de primera clase don Pedro Valde-rrama y el de navío D. Alberto Castaño, respectivamente.

Ayer recibió una niña en la cabeza una herida de alguna consideración en una de esas ventanas monstruos, vergüenza de una población de la importancia de nuestro pueblo y tan sólo aceptables en un villorrio.

Tales armatostes son un peligro constante para el transeunte: unas veces se abren de repente sorprendiendo y estrellándose contra algún descuidado que pasa por la acera, o tras permanecen aquellas medio abiertas amenazando á los descuidados.

Sería muy conveniente que en cada ventana y en punto visible apareciese esta advertencia: ojo á la ventana ó en otra forma; échese al arroyo.

El interventor de la Aduana de Ferrol don Segundo Ocampo saldrá en breve para su nuevo destino en Cádiz á donde pasa con ascenso.

La persona que haya perdido una pulsera de oro con tres brillantes, puede pasar á recogerla á esta Redacción.

Se dice que la limosna de mil libras de pan, concedida por el Ilmo. Sr. Obispo fué inaccesible para muchos, mientras otros resultaron agraciados con un crecido número de bollos.

No podemos culpar á los encargados de la distribución y sólo á la ambición y mala fé en los mismos socorridos con tan importante donativo del Excmo. Diocesano.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUIA»

Roma 11

Rumores que circulan en esta capital ase-

guran que la vanguardia del ejército italiano del Massuah tuvo un encuentro con los abisinios, viéndose precisados á retroceder aquellos ante el fuerte contingente de ejército que mandaba Ras-Alula.

París 11

Entre los documentos ocupados al general Caffarel, parece se han encontrado más de 200 cartas que comprometen de un modo directo al yerno de Mr. Grevy presidente de la República.

Se han llevado á efecto cuatro prisiones más en la causa sobre las condecoraciones, entre ella figura una mujer que se firma Ratazzy y que es agena á la dama de este mismo apellido.

Marsella 11

Vapor Staes encalló la noche última en la bahía de Borne próxima á Tolón, perecieron ahogados 22 pasajeros. Los 80 restantes consiguieron salvarse.

Londres 11

Las elecciones de la Gran Sobranje en Bulgaria han dejado mucho que desear en su resultado en favor de la regencia. Han obtenido asiento en dicho Congreso más de 28 individuos pertenecientes al partido rusófilo.

París 11

Se asegura que Mr. Wilson, yerno del presidente de la República, será reducido á prisión en virtud de los documentos que la policía ha sorprendido al general Caffarel. Esos documentos prueban en parte la complicidad de Mr. Wilson en los asuntos relativos al tráfico de las condecoraciones. La opinión está escandalizada con los permoneres que publica la prensa.

Madrid 11

Esta tarde se ha verificado en la capitanía general la vista del consejo de guerra seguida contra un intendente por un desfalco de 629 mil pesetas, cometido el día 13 de Noviembre último en la comandancia de Ingenieros, resulta autor del desfalco don Adolfo Caruncho el que ha desaparecido ignorándose el paradero. Como autores morales aparecen dos intendentes entre los cuales se halla uno que pidió el retiro y en la actualidad sufre condena por este motivo en la Cárcel-Modelo. El acto, que ha revestido gran solemnidad, ha sido presidido por Martínez Campos. Mañana se oirán los testigos y pasado se verificará el acto de la defensa.

El señor Vizcarrondo ha celebrado una conferencia con el señor Ministro de Ultramar en la que han tratado de los sucesos ocurridos en Ponce (Puerto-Rico) y de los que la prensa se viene ocupando hace días. El señor Vizcarrondo ha puesto en conocimiento del señor Balaguer tales datos y detalles que este ha prometido llevar el asunto al consejo que mañana han de celebrar del que presidirá el jueves la Reina regente.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 13, 3'30 m.

En el Consejo de Ministros ce-

lebrado hoy se han aprobado los presupuestos de Filipinas.

También se han aprobado los siguientes nombramientos, el de Capitán general de la Isla de Cuba en propiedad para D. Sabas Marin, el de segundo cabo para el señor Sanchez Mira y el de secretario general para el señor Carbonell.

Madrid 13, 4'45 m.

Hadejado de publicarse el periódico «El Pueblo».

Los posibilistas han dado un banquete en honor de Mr. Julio Simón.

Ha reinado gran animación pronunciándose entusiastas brindis por los señores Abarzuza, Morayta, Castelar y Simón.

Bolsa 4 por 100 66'15.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

Participa á su clientela y al público del Ferrol, haber establecido en la Coruña un gabinete dental conforme á los últimos adelantos de su profesión donde administra el gas (protóxido de azoe) para la extracción de muelas sin dolor.

REAL, 29, PRINCIPAL, LA CORUÑA

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, Y SEVILLA saldrá el 13 del corriente el vapor Ibaizabal

Admite carga y pasajeros. También admite carga para todos los puertos del Mediterráneo hasta Marsella. Consignatario, don Demetrio Plá.

VAPOR HÉRCULES

Este buque suspende sus viajes el sábado próximo con objeto de limpiar sus fondos.

Mientras dure esta operación, y á fin de no causar perjuicio al comercio y al público, la Empresa ha dispuesto que preste dicho servicio entre este puerto y el de la Coruña, el vapor Monserrat que saldrá del Ferrol á las ocho y media de la mañana y de la Coruña á las tres de la tarde.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas, en rústica 27 pesetas.

Depositorio de la obra, Eduardo Varela, Dolores 7, 2.º


AGENDA DE BUFETE

Y ANUARIO DEL COMERCIO PARA 1888

Se reciben noticias y rectificaciones gratis, para dichas publicaciones.

Se admiten anuncios y suscripciones para la Agenda y el Anuario de 1888.

Único representante en Ferrol.—Eduardo Varela, calle de Dolores número 7, piso 2.º



Los sobrinos y sobrino político D. José Montero y Armada de

**EL SEÑOR**

**D. CANDIDO PELAYO BLANCO Y SAAVEDRA**

FALLECIO EN LA GANDARA DE JUBIA EL 6 DEL CORRIENTE

Dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir á la conducción del cadáver al Cementerio que tuvo lugar el día 7 del corriente desde la Puerta Nueva, y han asistido á las exequias que por su eterno descanso se celebraron en la Iglesia Parroquial de San Julián los días 11 y 12 del corriente á las diez de sus mañanas.

En este gran centro de novedades se encuentra todo lo que se necesite para toda clase de trajes de paisano y para militares a precios económicos.

**CORTE INMEJORABLE**

Hay un gran surtido última novedad en Patenesy Cheviots para trajes.

Variado surtido en Cheviots y Estambres para pantalones Gabanes, Vicuñas, Cheviots lisos y a cuadros.

Diagonales en todos los colores.

A surtirse.—Ciudad de Londres

SASTRERIA

# LA CIUDAD DE LONDRES

## SASTRERIA

REAL, 99.—ANGEL URIARTE.—99, REAL.

ESTACION DE INVIERNO 1887-88.—CORTE Y CONFECCION VERDAD

CIUDAD DE LONDRES.—REAL, 99.—ANGEL URIARTE

SASTRERIA

Castores, Topelines y un especial surtido en paños azules, color firme, para militares.

CONFECCION ESPECIAL

Edredones clase superior, color firme por ambos lados, para capotes de Militar.

Sin rival surtido en bandas para capas en todos gustos.

Capas con todo el vuelo con embozos de terciopelo, desde 12 duros en adelante.

CORTE Y CONFECCION VERDAD

Angel Uriarte.—Real, 99

SASTRERIA



### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

#### LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz a las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

El vapor

#### CATALUÑA

saldrá el 21 del mes de Octubre de la Coruña.

#### LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio

El vapor

#### ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona el 21 de Octubre.

#### LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS

Estos nuevos servicios se plantearán en el mes de Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

*Aviso importante.*—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.

### La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo a primas y contratos fijos  
Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros a sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.	Pts.	390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886.	"	99.661.590
Beneficios distribuidos a los asegurados en el año 1886.	"	10.749.742
Total de pólizas vigentes.	"	1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS  
DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	245.193.817
Beneficios distribuidos	"	154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.—Agencias en todas las provincias.  
Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.



### NORDEUTS CHERD LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Octubre y de Vigo el 18 del mismo el vapor

#### STRASBURG

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, a los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martín de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

### SUPERIORES CHOCOLATES

DE

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

#### Se venden en

almacenes para edificar en la calle del Castañar.

Darán razón en la calle del Sol número 46.

#### La pobre an-

ciiana Juana Rico, que hace 16 años se haya completamente imposibilitada, suplica a las almas caritativas que dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará. Vive calle Pardo Alto, número 17.

#### En los nuevos

almacenes del muelle de Perrez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose a los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior a 6 reales quintal.  
Cok para fundición a 10 id.  
Idem para cocinas y otros usos a 10 id.  
Cardiff escogido a 7 id.  
Avellana y menudo para fraguas a 5 id.

## LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA



### LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

### CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y a pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más a los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS PESETAS

Billete de entrada con derecho a baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares a precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

## L' UNION

Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

**L' Unión,** cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º